

Carlos Hernan Zelaya

Carlos Hernan Zelaya

Nolmy Argentina Rivera

Dunia Norely Juarez

Dunia Norely Juarez

Jessy B. B.

Yesica Roxana Baquedano

Juan Francisco Grijalva

Juan F. Grijalva

Anibal Argueta

Oscar Anival Argueta

Gladys Argentina Juarez

Gladys Argentina Juarez

Priscilla

Martha Lilia Hernandez

Santos Reinel Bardales

Santos Reinel Bardales

Gloria Ramirez

Secretaria Municipal

Acta 510

Sesion ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal, hoy lunes 04 de diciembre del año 2023, a los 9:00 Am. Presidio la sesion el Sr. Alcalde municipal Carlos Hernan Zelaya Moncada, la vicealcalde municipal Nolmy Argentina Rivera y los regidores en su respectivo orden: Dunia Norely Juarez, Yesica Roxana Baquedano, Juan Francisco Grijalva Blandon, Oscar Anival Argueta V., Gladys Argentina Juarez, Martha Lilia Hernandez, Santos Reinel Bardales y la secretario municipal que da fe, se procedio al desarrollo de la siguiente manera:

Agenda

1. Comprobación de Quorum
2. Oracion a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Dominio Pleno

vive

7. Manuales

8. Comision Lavaderos

### Desarrollo

1. Se comprobó que había Quorum.
2. Oración a Dios dirigida por la regidora Roxana Baquedano.
3. Una vez se comprobó que había Quorum, el Sr. Alcalde dio por aperturada la sesión.
4. Se sometió a consideración de la honorable corporación municipal, la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.
5. La Secretaría municipal dio lectura al acta anterior, la cual se discutió y fue aprobada por unanimidad, tratándose de lo siguiente:
6. La honorable corporación municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo #70 de la ley de municipalidades, reformada mediante decreto # 12.7-2000; Autorizar Otorgar Título de Dominio Pleno a los señores: Andy Rolando Baquedano Méndez con DNI # 1522-1992-00768 y Oriseli de Jesús Antúnez Benegas con DNI # 1522-1993-00082, poseedores de un predio ubicado en Barrio Nuevo Yacón, de este municipio, que han venido ocupando por varios años, en un terreno Ejidal No Marginal, del cual han solicitado Dominio Pleno a esta municipalidad y después de hacer las investigaciones del caso, bajo la responsabilidad de la perito valuador Nidia Raquel Zelaya, este predio tiene las siguientes medidas y colindancias:  
 AL NORTE: mide 34.00 mts colinda con propiedad de Joel Aníbal López; AL SUR: mide 36.00 mts colinda con propiedad de Amando Solís y Javier Munguía, con calle de por medio; AL ESTE: mide 15.00 mts colinda con propiedad de hermanos Solís; AL OESTE: mide 15.00 mts colinda con propiedad de Fredy Solís. Haciendo un área total de

vivo

540 metros cuadrados, con un valor unitario de L 20.00 el metro cuadrado, debiendo pagar a la tesorería municipal el 12% de su valor catastral. Dicho Dominio Pleno se desmembra del Título de Ejidos bajo el lomo #92 y # 1579 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Olancho.

7. La honorable corporación Municipal acorda aprobar por unanimidad los siguientes manuales en cumplimiento a la ley de la "Carrera Administrativa Municipal en el marco del proyecto EUROSANDAMHDN-UDEL" Manuales: "Manual de Puestos y Salarios", "Manual de Capacitación", "Manual de Evaluación del Desempeño", "Manual de Organización y Funciones", "Manual de Reclutamiento y Selección".

8. El Sr. Alcalde Municipal le cedió la palabra a la comisión de ciudadanos de la comunidad de Lavaderos, quienes expresan su malestar y preocupación ya que la Sra. Dulila Martínez pretende cercar el cerro Lavaderos (también conocido como San José) para venderlo, dejando encerrados hasta las casas de los pobladores que han venido ocupando por muchas décadas, así como también la fuente de agua que abastece a esta comunidad, aclarando que a la señora antes mencionada le corresponde únicamente lo que tenía cercado y lo que no está cercado le pertenece a la comunidad. Por tanto la honorable corporación Municipal luego de haber conocido y discutido la problemática de dicha comunidad en Pleno Aprueba Otorgar los derechos del Cerro San José, Lavaderos Yacón a los pobladores de dicha comunidad, especificando que ninguna persona puede cercar, talar o vender dicho cerro, mismo que limita con la calle que conduce al

municipio de Manzurillo. Se adjunta nombre, numero de DNI de los peticionarios de la comunidad:

Jose Gonzalo Funez 1522-1944-00079

Maximino del Carmen 1522 - 1984- 00059

Nelson Yantl Chirinos 1514- 1999- 00169

Orlin Yobani Funcz 1522 - 2005 - 00533

Cristian Alonso Martinez 1522- 2001 - 00103

Reynel Antonio Vasquez 1514 - 1973 - 00078

Keny Isaul Antunez 1522 - 1990 - 00312

Santos Eudoro Martinez 1522 - 1985 - 00052

Santos Isaul Antunez 1522 - 1985 - 00404

q. La honorable corporacion municipal, en pleno aprueba dejar sin valor el punto #8 de la presente acta, ya que se queda a la espera de que las partes involucradas presenten los (partes correspondientes) la documentacion correspondiente para solucionar el problema.

Carlos Hernan Zelaya

Nolmy Argentina Rivera

Dunia Norely Juarez

Oscar Roxana Baquedano

Juan F. Grijalva

Anibey Arqueta

Oscar Arival Arqueta

Gladys Argentina Juarez

Martha Tilia Hernandez

Santos Reinel Bardales

Secretaria Municipal

vivo

### Acta 511

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal hoy viernes 15 de diciembre del año 2023 a las 9:00 AM. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Carlos Hernán Zelaya, la vicealcaldesa Municipal Nolmy Argentina Rivero y los regidores en su respectivo orden: Dunia Noreli Juárez, Yesica Roxana Baquedano, Juan Francisco Grijalva Blández, Oscar Aníbal Arguello V., Gladys Argentina Juárez, Martha Lilia Hernández, Santos Reinel Bardales y la secretaria Municipal que da fe, se procedió al desarrollo de la siguiente manera:

#### Agenda

1. Comprobación de Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Comisión San Pedro
7. Aprobación Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023
8. Problemática cerro Lavaderos.

#### Desarrollo

1. Se comprobó que había Quorum.
2. Oración a Dios dirigida por la Sra. Vicealcaldesa Nolmy Argentina Rivero.
3. Una vez se comprobó que había Quorum el Sr. Alcalde dio por aperturada la sesión.
4. Se sometió a consideración de la honorable corporación municipal, la Agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.
5. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior.

**vive**

la cual se discutio y fue aprobada por unanimidad tratándose de lo siguiente:

6. El Sr. Alcalde Municipal cedió la palabra a la comisión representante de la comunidad de San Pedro, quienes se presentan ante esta corporación a solicitar se les apruebe el apoyo y un aporte económico para la ejecución del proyecto de energía eléctrica de esta comunidad; El Sr. Alcalde expresa que este es un tema complejo, ya que en la ENEE este proyecto ya aparece como ejecutado, pero que al ser conocedor de que la comunidad no cuenta con el servicio, se compromete a ayudarlos en la gestión de tan anhelado proyecto, y que para eso necesita una solicitud que venga firmada por todos los habitantes de la comunidad, donde hagan constar que en la comunidad no hay ningún proyecto de energía ejecutado y por tanto solicitan se les apruebe ya que no solo los habitantes, si no que también 4 instituciones públicas necesitan el servicio. El miembro de la comisión Daniel Chirinos expresa que ellos ya cuentan con un rollo de cable y que como comunidad están dispuestos a dar una aportación económica por caso. El Sr. Alcalde se compromete a dar una aportación como corporación de cien mil lempiras (100,000.00); y a su vez se compromete a acompañar a los miembros de la comisión a realizar las gestiones necesarias en las instituciones pertinentes. La Regidora Roxana Baguédano expresa que le informaron que en este momento no se están ampliando proyectos de electrificación. El Joven Brayan Merlo expresa que agradecen la disposición y el apoyo del Sr. Alcalde y que quedan a la orden para acompañar al alcalde a hacer las gestiones necesarias.

vivo

7. La honorable corporación Municipal conoció, discutió y aprobó por unanimidad de votos el presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2024, por un valor de:

Ingresos:

Ingresos Tributarios: L. 800,350.00

Ingresos no Tributarios: L. 240,000.00

Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General L. 161,547.93

Ventas de la Propiedad L. 50,000.00

Transferencias y Donaciones corrientes a Instituciones del Sector Público L. 4,078,620.41

Transferencias y Donaciones de Capital L. 16,314,181.66

Total de Ingresos L. 21,600,000.00

Egresos:

Actividades centrales: L. 1,792,994.00

Administración Financiera L. 2,587,110.06

Unidades de Apoyo L. 483,000.00

Fortalecimiento social y comunitario L. 7,137,585.73

Oficina de la mujer y primera Dama L. 1,019,655.10

Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social L. 4,078,620.41

Fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico L. 2,039,310.21

Infraestructura L. 2,010,495.44

Fondo de Transparencia Municipal L. 451,229.05

Total de Egresos. L. 21,600,000.00

8. Se presentó la señora Dalila Martínez a quien se le envió una ordenanza prohibiéndole cercar el cerro de lavaderos; la señora expresa que se siente sorprendida y afirma que el cerro de la comunidad es otro, expresa que ella heredó el terreno de su madre y que dicho terreno está plenamente medido y documentado, por tanto ella se presenta para alarar la situación; los miembros

de la comisión representante de la comunidad, se tienen que la Sr. en mención miente y ratifican su declaración en donde expresan que la Sra. es ta cercando el cerro de la comunidad; Por lo que luego de escuchar a ambas partes se le solicita a la Sra. Dolilo presentar la documentación original que la acredita como dueña, para de esta forma aclarar la tenencia y deslindar cualquier problema.

9. La honorable corporación municipal concurrió, discutió y aprobó por unanimidad de votos el Plan de Arbitrios para el año fiscal 2024.

Carlos Hernan Zelaya Nolmy Argentina Rivero

Dunia Noreli Juarez Juan Francisco Grijalva  
Dunia Noreli Juarez Yesica Roxana Baguedano

Juan Francisco Grijalva Anibal Arqueta  
Juan F. Grijalva Oscar Anival Arqueta

Gladys Argentina Juarez Martha Lilia Hernandez  
Gladys Argentina Juarez Martha Lilia Hernandez

Santos Reinel Bardales Acta 512  
Santos Reinel Bardales Secretaria Municipal

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal hoy Miércoles 03 de enero del año 2024 a las 9:00 Am. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal, Carlos Hernan Zelaya Moncada, la vicealcaldesa Nolmy Argentina Rivero y los regidores en su respectivo orden: Dunia Noreli Juarez, Yesica Roxana Baguedano, Juan Francisco Grijalva Blondin, Oscar Anival

**VIVO**